



Fondo 

Informe de Gestión 2020

TABLA DE CONTENIDO

Informe de Gestión - 2020

- 1) Introducción
- 2) Informe de Junta Directiva y de Gerencia
- 3) Informe Comité de Control Social
- 4) Dictamen – Revisoría Fiscal R&B Auditores
- 5) Aspectos Legales

1. INFORME DE GESTIÓN

Informe de Gestión – 2020

Estimados Asociados:

La Junta Directiva y la Gerencia presentan a sus asociados el informe de Gestión correspondiente al periodo 2020

El presente documento contiene la información de las principales actividades desarrolladas durante el año 2020. La Junta Directiva realizó constantemente seguimiento a las inversiones, liquidez, colocación de cartera crediticia y las implementaciones de políticas del Sistema de administración de riesgo de Liquidez “SARL” y el inicio de la contratación para la implementación del sistema de riesgo Crediticio “SARC” a través del software Birisk.

El año 2020 fue un año de grandes cambios, donde se definieron nuevos objetivos y acciones conjuntas para atender la situación de COVID19, la economía mundial tuvo un escenario adverso debido a las implicaciones que trajo esta pandemia generando una alta incertidumbre para todos los sectores que intervienen en la economía, la Junta Directiva realizó un seguimiento constante con el fin de diseñar e implementar unas políticas conservadoras que aliviaran la situación económica de nuestros asociados y sus familias.

Se finalizó la actualización de información requerida para la matriz de SARLAFT, lo que permite la realización de la segmentación y determinar los diferentes riesgos que se deben controlar.

Este año 2020 nos cambió en un abrir y cerrar de ojos, por eso la junta directiva, los miembros de los comités y los colaboradores tuvimos que adaptarnos y responder ante las necesidades de los asociados inicialmente mediante canales de atención y luego con servicio presencial y virtual hasta el mes de Diciembre.

A pesar de la emergencia sanitaria, 2020 fue un año récord en la venta de vivienda, especialmente en el mes de diciembre. En total, el año anterior se vendieron 176.157 unidades de vivienda VIS y No VIS en Colombia, un récord histórico en ventas anuales, de acuerdo con cifras de Galería Inmobiliaria, citada por el diario Portafolio.

Al cierre 2020 Indicadores económicos:

Dólar: \$3.432.50 Petróleo Brent: USD\$41.80 Café: USD\$1.29/libra
Desempleo noviembre: 15.4% Petróleo WTI: USD\$48.52 IPC: 1.61%

La administración ha dado permanente acompañamiento a los diferentes comités de Fondofe; comité de crédito, comité evaluador de cartera, comité de riesgo de liquidez y comité control social, asistiendo a las reuniones con el fin de brindar asesoría en los temas que se requieran.

En 2020, el fondo de empleados cumplió 32 años de trayectoria, durante este periodo se alcanzaron nuevos y relevantes logros en el fortalecimiento y reconocimiento dentro del sector solidario.

I. INFORME DE GESTIÓN

Informe de Gestión – 2020

Debimos reorientar nuestras decisiones sobre la marcha, desde el inicio de la primera cuarentena nacional, la Junta Directiva estableció directrices para salvaguardar al fondo de empleados y sus asociados, logrando desde la virtualidad y servicio presencial cumplir con todos los compromisos y proteger la integridad del Equipo Humano de FONDOFE y sus Familias, otorgando todos los implementos de bioseguridad, capacitándonos, flexibilizando horarios y en muchos casos trabajando al 100% desde casa. Atendimos las directrices normativas generales y las específicas que emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desde el Comité de Riesgo de Liquidez, se monitoreo permanentemente la evolución de Fondofe, principalmente en lo referente a la liquidez del manejo de la cartera y la posibilidad de otorgamiento de alivios para nuestros asociados. La implementación de plan de acciones para atender y aprobar las solicitudes de modificación de las condiciones de créditos, estableciendo que no sería una medida generalizada y solo se efectuaría por interés expreso del asociado, analizando cada caso en particular, labor realizada por el comité de crédito, se estableció un periodo de gracia por dos meses, Se incorporo la línea de crédito de emergencia y se estudiaron ampliación de cupos en nuestra tarjeta y reestructuraciones de crédito.

Al terminar el año 2020 la base de los asociados cuenta con **1.830 asociados**. Durante el año se presentaron 277 ingresos y 380 retiros.

En el mes de abril se entrego el bono de fidelización por valor de **\$43.000** y el 04 de Diciembre se enviaron los bonos virtuales de Navidad por valor de **\$129.000**.

La cartera de crédito durante el periodo del 2020 ascendió a **\$5.232** Millones de pesos. Las líneas que tuvieron mayor transferencia en bienestar fueron la de Inversión libre, con una participación del 51.32% sobre el total de la cartera. siguiendo compra de cartera con **\$841** Millones de pesos

La línea de compra de cartera represento un 16.07% del total de la cartera donde FONDOFE busco que los asociados sustituyeran y consolidarán sus obligaciones bancarias y comerciales con las diferentes entidades financieras como créditos comerciales y tarjetas de crédito a tasas más favorables.

El programa de Bienestar social entrego a 199 asociados **\$34** millones.

En el transcurso del año, se realizaron diferentes ferias virtuales; Hogar, Inmobiliaria, Compra de cartera y día de la Lonchera hasta la feria de **Navifondos** en el mes de Diciembre, para que nuestros asociados pudieran adquirir sus regalos de navidad.

Fondofe, fomenta el ahorro como la manera más eficiente de lograr sus metas y al mismo tiempo impactando de manera positiva la calidad de vida del asociado y su familia. La Transferencia solidaria fue: **8.06% Efectiva Anual** Este resultado ratifica la solidez, compromiso y transparencia de nuestra gestión.

1. JUNTA DIRECTIVA

Informe de Gestión – 2020

MIEMBROS PRINCIPALES

Jorge Luis Millan Román
María Luisa García Martínez
Nayibe Paola Calderón
Susana Acevedo Gonzalez
Luis Carlos Mahecha Duque
Mary Luz Rodríguez Trujillo

Presidente
Vice-Presidente
Secretaria

MIEMBROS SUPLENTE

Ana Gladys Izquierdo
Claudia Patricia Pulido Galindo



En el mes de junio de 2020 el señor Juan Mauricio Sotomayor Gíl, renunció a la Junta directiva. Dado lo anterior su reemplazo como miembro principal fue: Mary Luz Rodríguez Trujillo

1. GRUPO DE TRABAJO

Informe de Gestión – 2020

Germán Mauricio Villegas Moreno	Gerente
Liliana Escobar González	Contadora
Nathaly Panche Gomez	Analista de crédito y Servicios
Cristhian Maldonado Martinez	Analista de créditos junior
Carolina Moreno Gomez	Analista contable y tesorería
Juan David Martinez Sarmiento	Analista de Cartera
Yurany Acosta Muñoz	Auxiliar administrativo

2. Informe de Junta Directiva y Gerencia

1. ASPECTOS RELEVANTES

Informe de Gestión – 2020

Debimos reorientar nuestras decisiones sobre la marcha, desde el inicio de la primera cuarentena nacional, la Junta Directiva estableció directrices para salvaguardar al fondo de empleados y sus asociados, logrando desde la virtualidad y servicio presencial cumplir con todos los compromisos para proteger la integridad de los colaboradores de FONDOFE y sus Familias, otorgando todos los implementos de bioseguridad, capacitándonos, flexibilizando horarios y en muchos casos trabajando al 100% desde casa. Atendimos las directrices normativas generales y las específicas que emitió la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Junta Directiva realizó un seguimiento constante con el fin de diseñar e implementar unas políticas conservadoras que aliviaran la situación económica de nuestros asociados y sus familias.

La Junta Directiva realizó constantemente seguimiento a las inversiones, liquidez, colocación de cartera crediticia y las implementaciones de políticas del Sistema de administración de riesgo de Liquidez “SARL” y el inicio de la contratación para la implementación del sistema de riesgo Crediticio “SARC” a través del software Birisk.

En el año 2020, Se finalizó la actualización de información requerida para la matriz de SARLAFT, lo que permite la realización de la segmentación y determinar los diferentes riesgos que se deben controlar.

Desde el Comité de Riesgo de Liquidez, se monitoreo permanentemente la evolución de Fondofe, principalmente en lo referente a la liquidez, el manejo de la cartera y la posibilidad de otorgamiento de alivios para nuestros asociados.

La implementación de plan de acciones para atender y aprobar las solicitudes de modificación de las condiciones de créditos, estableciendo que no sería una medida generalizada y solo se efectuaría por interés expreso del asociado, analizando cada caso en particular, labor realizada por el comité de crédito.

La cartera de crédito durante el periodo del 2020 ascendió a **\$5.232** Millones de pesos. Las líneas que tuvieron mayor transferencia en bienestar fueron la de Inversión libre, con una participación del 51.32% sobre el total de la cartera. Siguiendo compra de cartera con \$841 Millones de pesos

El programa de Bienestar social entrego a 199 asociados **\$34 millones**.

En el transcurso del año, se realizaron diferentes ferias virtuales: Hogar, Inmobiliaria, Compra de cartera y día de la Lonchera hasta la feria de Navifondos en el mes de Diciembre, para que nuestros asociados pudieran adquirir sus regalos de navidad.

Fondofe, fomenta el ahorro como la manera más eficiente de lograr sus metas y al mismo tiempo impactando de manera positiva la calidad de vida del asociado y su familia. La Transferencia solidaria fue: **8.06%** Efectiva Anual Este resultado ratifica la solidez, compromiso y transparencia de nuestra gestión.

- Activos: 12.25%
- Pasivos: 13.48%
- Patrimonio: 7.97%
- Ingresos: -4.98%
- Excedentes: -24.67%



Crecimiento Financiero

Principales indicadores Financieros

Base Social

- Asociados activos: 1.830



BASE SOCIAL

Base social de Asociados

1. Implementación de Software Fineware
2. Implementación de Software Birisk



PROYECTO DE TECNOLOGÍA

Cambio de Software contable Sistema de Administración de Riesgos

1. Servicios de Créditos: Periodo de Gracia
2. Cupo de Tarjeta Debito
3. Línea de crédito de Emergencia.
4. Reestructuración de créditos



ACCIONES EMERGENCIA COVID 19

Medidas adoptadas y ejecutadas

Acciones implementadas

Informe de Gestión - 2020



Gestión Social

2020





Fondo fe

Transferencia Solidaria

 RENDIMIENTO A TUS AHORROS	\$ 650.261.271
RENDIMIENTO OTROS AHORROS	\$ 61.079.412
 PÓLIZA VIDA DEUDORES CONSULTA CENTRAL DE RIESGO CUOTA DE MANEJO TARJETA	\$63.213.473
 PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL (AUXILIOS)	\$ 34.012.000
BONOS DE FIDELIDAD	\$308.378.945
 REVALORIZACIÓN DE APORTES	\$104.193.714
BONIFICACIÓN POR APROBACIÓN	\$168.000.000
 TOTAL TRANSFERENCIA SOLIDARIA	\$1.389.138.815

8.06% E.A.

* VALOR TRANSFERENCIA SOLIDARIA / PROMEDIO APORTES Y AHORROS

Fondofe, fomenta el ahorro como la manera más eficiente de lograr sus metas y al mismo tiempo impactando de manera positiva la calidad de vida del asociado y su familia. Ofreciendo servicios de ahorro con alta rentabilidad a pesar de todas las dificultades y contratiempos del año 2020.

Hemos transferido a nuestros Asociados una Transferencia solidaria equivalente al : **8.06% Efectiva Anual**. Este resultado ratifica la solidez, compromiso y transparencia de nuestra gestión.

BASE SOCIAL



Ingresos

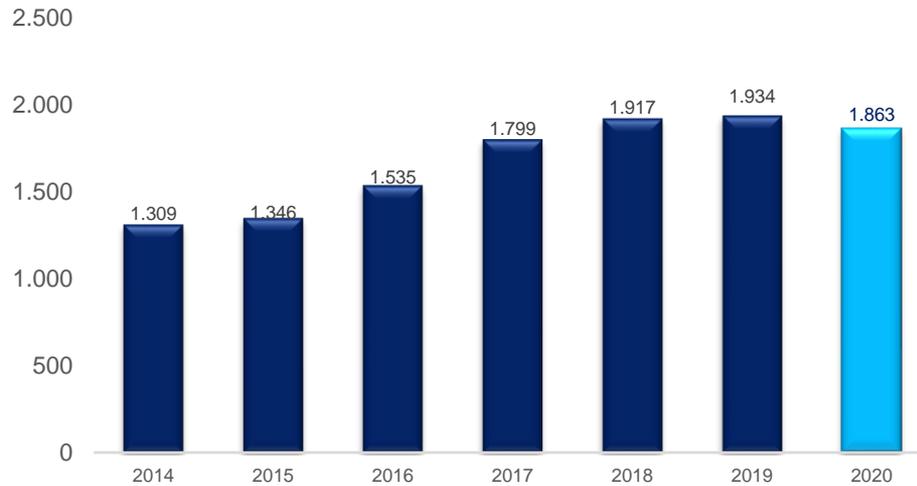


Retiros



Asociados

ASOCIADOS





ENERO

Feria Escolar



FEBRERO

Continuando con la estrategia de la visualización dentro del sector, el gerente de Fondofe, fue nombrado miembro del comité de Control social de ANALFE.



MARZO

Realizamos la Asamblea XXXIII de forma presencial se realizo elección de firma de Revisoria Fiscal, miembros parciales de Comité de Control Social y comité de Apelaciones.



ABRIL -MAYO

1. Servicios de Créditos: Periodo de Gracia
2. Cupo de Tarjeta Debito
3. Línea de crédito de Emergencia sanitaria
4. Reestructuración de créditos



ENERO

Feria Escolar



FEBRERO

Continuando con la estrategia de la visualización dentro del sector, el gerente de Fondofe, fue nombrado miembro del comité de Control social de ANALFE.



MARZO

Realizamos la Asamblea XXXIII de forma presencial se realizo elección de firma de Revisoria Fiscal, miembros parciales de Comité de Control Social y comité de apelaciones.



ABRIL - MAYO

1. Servicios de Créditos: Periodo de Gracia
2. Cupo de Tarjeta Debito
3. Línea de crédito de Emergencia sanitaria
4. Reestructuración de créditos

La Administración y los colaboradores de fondo, rápidamente se adaptaron para modificar el modelo de servicio a remoto y presencial.

COLABORADORES

- Cuidar a nuestros
- Trabajo remoto en casa, capacitaciones, charlas, acondicionamiento físico y pausa activas

CARTERA

- Control de la cartera

LIQUIDEZ

- Control de la Liquidez

SERVICIOS VIRTUALES

- Pagina web (oficina virtual -Consultas de saldos créditos y ahorros)
- Correos electrónicos
- Lineas telefónicas - whatsapp

ACCIONES

- Periodos de gracia
- Reestructuración
- Cuotas de tarjeta -Beneficios
- Línea Crédito Emergencia
- Charlas Diversas temas Acondicionamiento Físico
- Entrega Bono de fidelidad \$43.000

Balance Social

Informe de Gestión – 2020



JULIO

Atención presencial y remota



SEPTIEMBRE

Primera GRAN feria virtual Inmobiliaria



NOVIEMBRE

Reactivación de convenios comerciales
Apertura de Nuevos Convenios:
Global Seguros
Compensar PAC



AGOSTO

No cobro póliza Automóviles 04/05
No incremento a la póliza exequial



OCTUBRE

Día de la Lonchera es virtual



DICIEMBRE

Feria virtual Navideña
Entrega del Bono de Navidad.

Gestión Financiera

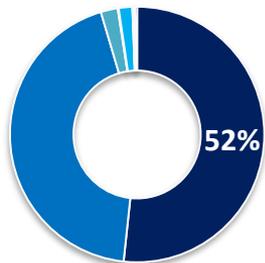
2020

Balance Financiero

Informe de Gestión - 2020



ACTIVO



*Cifras expresadas en millones de pesos

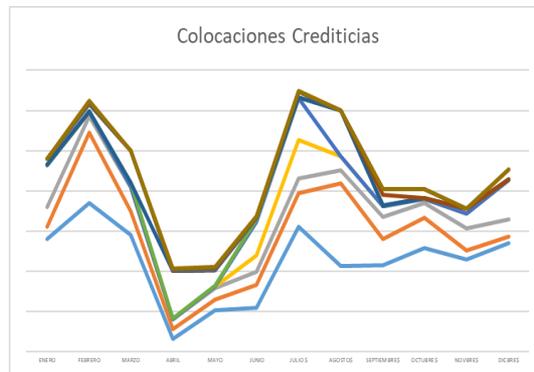
- CARTERA DE CRÉDITOS
- EFECTIVO Y EQUIVALENTE
- INVERSIONES
- OTROS ACTIVOS (DIFERIDOS E INTANGIBLES)
- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NETO
- INVENTARIOS
- CONVENIOS POR COBRAR
- CUENTAS POR COBRAR

Activo: \$19.992

Cartera de Créditos: \$10.852

PORTAFOLIO DE LÍNEAS DE CREDITO

LÍNEA	VALOR \$	%
INVERSION LIBRE	2.532	48,39%
INVERSION LIBRE 1,29%	153	2,93%
COMPRA CARTERA	841	16,07%
TARJETA	494	9,44%
EDUCACION	445	8,51%
FERIA HOGAR-TECNO	186	3,56%
EMERGENCIA	161	3,07%
VIVIENDA	153	2,92%
CRE DIAHORRO	102	1,96%
VEHICULO	63	1,20%
IMPUESTOS	42	0,81%
SALUD	31	0,60%
UTILES ESCOLARES	12	0,22%
VACACIONES	11	0,20%
CRE DICONVENIOS	6	0,12%
TOTAL	5.232	100%



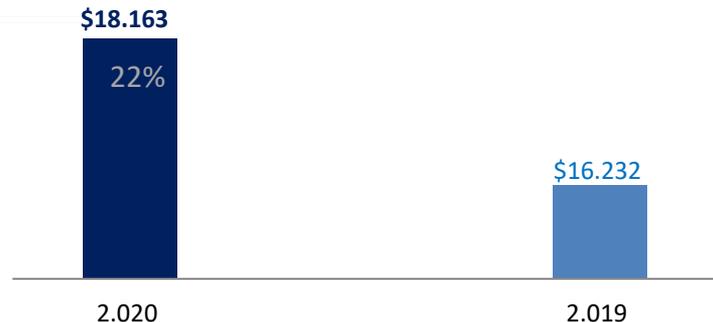
Colocaciones Crediticias



*Cifras expresadas en millones de pesos

Línea Principal – Inv Libre \$2.685MM

APORTES Y AHORROS PERMANENTES



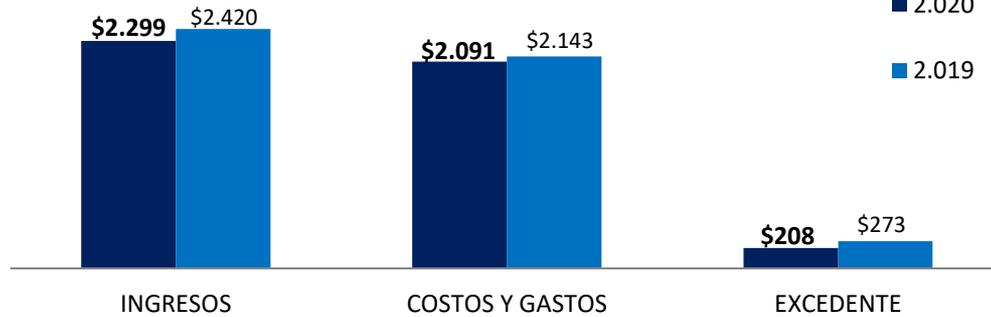
*Cifras expresadas en millones de pesos

Confianza
Respaldo
Rentabilidad
Transparencia

CDAT a 6 meses	\$132
CDAT a 12 meses	\$ 72
Ahorro programado	\$133
Ahorro vacaciones	\$ 20
Ahorro Voluntario	\$912

Fondofe, fomenta el ahorro como la manera más eficiente de lograr sus metas y al mismo tiempo impactando de manera positiva la calidad de vida del asociado y su familia. Dentro de su oferta de servicios de [ahorro](#) con alta rentabilidad.

ESTADO DE RESULTADOS



Ingresos: -4.98%

Costos y Gastos: -2.44%

Excedentes: -24.67%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Hacia Donde Vamos...

El desplome de la economía y el aumento del desempleo causados por la pandemia marcan los desafíos socioeconómicos. Estimaciones oficiales y de expertos calculan que el PIB crecería entre un 4 y un 5 por ciento en 2021, generando así el esperado rebote de la actividad productiva. Ahora bien: estos pronósticos asumen la continuidad en el proceso de reactivación de los sectores, incluso ante segundos picos o rebrotes de la pandemia.

Inició el 2021 con muchas novedades, como los más de 17.000 contagios diarios por Covid-19, nuevas cepas del virus, cuarentenas sectorizadas, alta ocupación de UCIs y restricciones en las diferentes ciudades del país, lo que desde este momento y a pesar de la expectativa que se tiene por la vacuna, pronostica grandes retos, dados los efectos derivados de esta emergencia sanitaria en términos de salud, finanzas, economía, política y situación laboral.

En medio de este contexto, el nuevo año comenzó también con una clara invitación a poner en práctica las múltiples lecciones aprendidas a lo largo del 2020, en términos de cambios, reflexiones y adaptabilidad.

Salida a producción y estabilización de las nuevas herramientas tecnológicas: Fineware y Birisk.

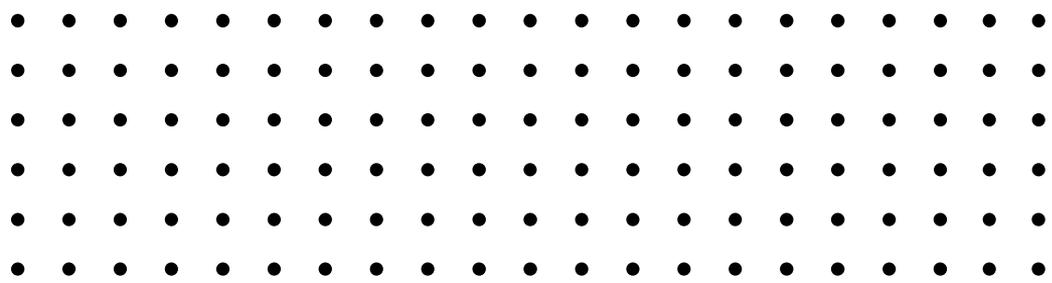
Realizar el análisis de sensibilidad del modelo de captación y colocación crediticia.

Ejecutar el lanzamiento de la sucursal virtual y APP

Potencializar la línea de crédito vivienda, apoyada en la ley 2079 del 14/01/2021

Fortalecer e incrementar la base social de FSFB y del centro hospitalario Serena del Mar.

3. Informe de Comité de Control Social 2020

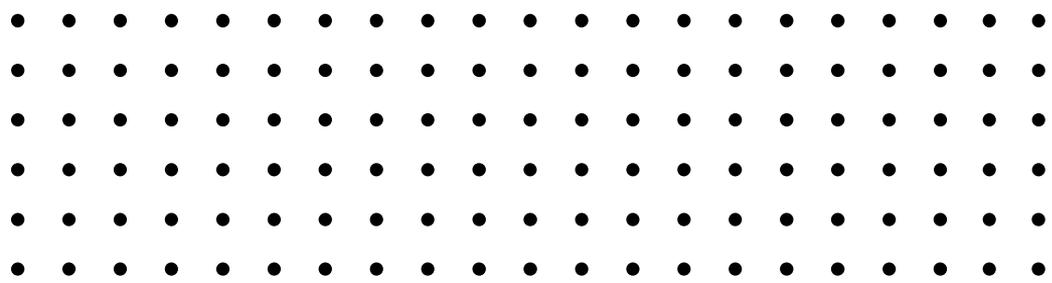


Informe comite de Control Social

2020

Ana Bertha Gámez
Elvira Pulido Moreno
Diana Milena Reina



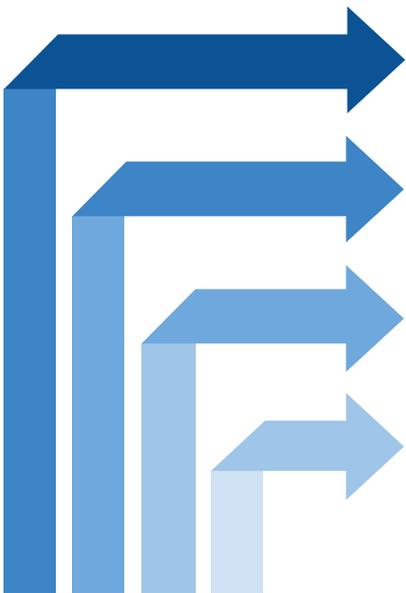


¿Que es el Comité de control social?

Es el órgano interno de vigilancia social que se encarga, entre otras funciones, de velar porque los actos de los organismos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios y fines de la Economía Solidaria.



Actividades realizadas



Revisión actas de junta Directiva

Se realizó validación de las actas de la Junta Directiva de la 823 a la 865

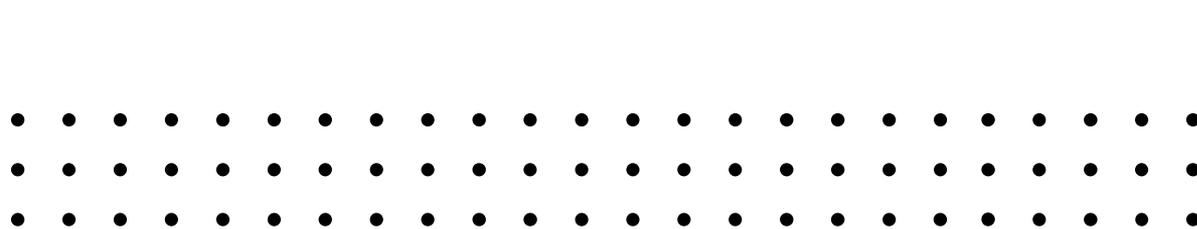
Normatividad y cumplimiento

Plan de acción

Sistema de Mejoramiento continuo PQRS-F

Programa de Bienestar Social

Revisión de Auxilios Otorgados



PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL



EDUCACIÓN
46
\$11.362.000



NATALIDAD
32
\$6.030.000

199 AUXILIOS
\$34.012.000



DEFUNCIÓN
10
\$3.200.000



SALUD
111
\$13.420.000

#FondofeMásBeneficios

Sistema de Mejoramiento

Quejas



17
Análisis
Seguimiento
Acciones preventivas
Acciones correctivas

Reprocesos



20
Fallas de los proveedores
Reproceso operacional
Aliados comerciales

Sugerencias



16
Bonos

Felicitaciones



116
Bonos de Periodo de emergencia



Bienestar



Seguros

Vida

Medicina pre-pagada:

Fesalud

Colmedica

Med plus

PAC Compensar

Vehículos

Bicicletas

SOAT

Plan exequial



Bonos

- I Semestre **Fidelidad**
- II Semestre **Navidad**



Ferías Virtuales

Toma corporativa
Alkosto
Feria Inmobiliaria
Dia de la Lonchera
Feria de Navifondos



Beneficios

Póliza de Automóviles
Póliza Exequial

4. Dictamen Revisoria Fiscal R&B Auditores

Dictamen Estados financieros – Gestión 2020

Informe de Gestión – 2020



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Accounting, Auditing, Tax, Consulting, Quality and Compliance

NIT. 900.022.354-1



SC: CER724013



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Accounting, Auditing, Tax, Consulting, Quality and Compliance

NIT. 900.022.354-1



SC: CER724013



Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA
"FONDOFE"**

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTION ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2020

MARCO LEGAL: NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORIA – NIA 701, DECRETO 2270 DE 2019.

En mi calidad de Revisor Fiscal miembro delegado de la firma Asesores y Auditores R&B Ltda, les presento a continuación el informe y dictamen de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales a diciembre 31 de 2020, así mismo, las actividades de auditoría desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FONDOFE** y la Ley.

Opinión sin salvedades

He examinado los estados financieros individuales del **FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA**, identificado igualmente con la sigla **"FONDOFE"**, que comprenden el Estado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el correspondiente Estado Integral de Resultados, el Estado de Cambio en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las revelaciones que hacen parte integral de los mismos donde en las Notas explicativas se incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION SANTAFE DE BOGOTA**, **"FONDOFE"** al 31 de diciembre de 2020, los cuales han sido preparados en todos los aspectos materiales de acuerdo con lo establecido por el Decreto Único Reglamentario – DUR– 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera NIIF) donde el marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Los estados financieros se presentan con propósitos comparativos para los años terminados a diciembre 31 de 2020 y 31 de diciembre de 2019, anotando que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 fueron examinados por otro contador público que ejercía como revisor fiscal, quien emitió dictamen limpio sobre ellos.

Fundamento de la opinión

Mi auditoría se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, Código de Comercio especialmente los artículos 207 al 209, Decreto Ley 1481 de 1989 que fue modificado por la Ley 1391 de 2010, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 06 de 2015) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las circulares que complementan o modifican a las mismas, el Estatuto de **FONDOFE** y demás normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S).

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas de Auditoría Aceptadas en Colombia según lo dispuesto en la Ley 43 de 1990 y en el Marco Técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), que contiene: las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC); las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR); las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés); las Normas Internacionales de Servicios Relacionados (NISR) y el Código de Ética para Contadores, establecidas en Colombia a través del decreto 302 del 2015 inmerso en el decreto 2420 de 2015. Esta actividad contempla cumplir con requisitos éticos la planeación y ejecución de la Revisoría Fiscal, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen la situación financiera y el resultado de las operaciones de **FONDOFE**.

La Auditoría desarrollada fue Integral e involucró la realización de pruebas en el área legal, laboral, administrativa, tributaria, cartera, aportes, ahorros y financiera. De estas labores se estructuraron informes, en donde se realizaron las recomendaciones y análisis realizados por la revisoría fiscal los cuales fueron dirigidos a la gerencia, con copia a la Junta Directiva de **FONDOFE**.

Adicionalmente se realizó la revisión analítica de las cifras reflejadas por el balance a 31 de diciembre de 2020 sobre las cuales se documentaron los papeles de trabajo respectivos, de allí se realizaron y se efectuaron algunas reclasificaciones y ajustes con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros que estuvieran libres de errores materiales, para que así de esta manera se presente una información financiera que le permita a los asociados y terceros tomar decisiones al respecto.

Para expresar una opinión sobre los estados financieros, informo que con base en mi auditoría obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal.

Se efectuaron las revisiones periódicas a los aspectos tributarios y de cumplimiento, para lo cual se realizaron los comentarios y observaciones con el fin mejorar o mantener las políticas de control interno de **FONDOFE**.

Dictamen Estados financieros – Gestión 2020

Informe de Gestión – 2020



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Accounting, Auditing, Taxation, Consulting & Software

NIT. 900.022.354-1



SC-CER724013



Soy independiente de **FONDOFE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de la auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión e igualmente dar unas conclusiones sobre otros temas en especial los de cumplimiento normativo.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados de la Fundación Santafe de Bogotá, continuará como negocio en marcha, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que FONDOFE está realizando atención virtual con sus asociados, proveedores, etc., a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, whatsapp, etc..

Por lo tanto manifiesto que a la fecha del presente documento no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro la marcha normal de los negocios y operaciones de **FONDOFE**, se vean afectados.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de **FONDOFE** es la responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros adjuntos, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; en especial las indicadas en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para lo cual el marco teórico y legal aplicado es el establecido en el anexo técnico 2, de las Normas Internacionales para Pymes.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

Los Estados Financieros preparados por la Administración de **FONDOFE**, fueron certificados por **GERMAN MAURICIO VILLEGAS MORENO**, como Representante Legal y **LILIANA ESCOBAR GONZALEZ**, como contador Público Titulado con Tarjeta Profesional 68.215-T.

Es de anotar que de acuerdo con el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, artículo 3, **FONDOFE** tiene tratamiento especial para el reconocimiento de: los aportes sociales, la cartera de crédito y su deterioro, por lo cual se exceptúa la clasificación de los aportes a cuentas de pasivo; y la cartera y su deterioro, ya no tiene que afectarse de acuerdo con el documento técnico sobre tratamiento de las NIIF como obligaba el decreto 2420 reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. En cuanto a los aportes sociales se seguirán tratando y manejando de acuerdo con el Decreto Ley 1481 de 1989.

En lo que respecta a los fondos sociales y mutuales durante el año 2020 han tenido el tratamiento establecido en la ley 454 de 1998 y el Decreto Ley 1481 de 1989, en concordancia con lo establecido en el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) anotando que **FONDOFE** no realiza el reconocimiento de la ejecución de los Fondos Sociales y Mutuales como partidas en el patrimonio de acuerdo al concepto CTCF-10-00071-2017 emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría en enero de 2017, sino por lo señalado por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los asociados o terceros toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También manifiesto que:

Dictamen Estados financieros – Gestión 2020

Informe de Gestión – 2020



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Accounting, Auditing, Taxation, Consulting & Certification

NIT. 900.022.354-1



SG-CER724013



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Accounting, Auditing, Taxation, Consulting & Certification

NIT. 900.022.354-1



SG-CER724013



- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración de **FONDOFE**.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración de **FONDOFE**, del principio contable de negociación en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de **FONDOFE** para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que lo logran la presentación fiel.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que **FONDOFE** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, a las decisiones de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes entre los cuales se indican los siguientes:

- Durante el año 2020, **FONDOFE** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable conforme a los nuevos marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 3022 de 2013 inmerso en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, y las políticas contables establecidas por la administración de **FONDOFE**, complementado con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008).
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de asamblea, junta directiva, comité de control social y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

- El Informe de Gestión de la Administración correspondiente al año 2020 guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, informe que ha sido preparado por la administración de **FONDOFE** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2020.
- **FONDOFE** cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000, como se menciona en el informe de gestión elaborado por la administración.
- **FONDOFE** ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al año 2020.
- Se observó que **FONDOFE** viene cumpliendo con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Decreto 171 de 2016 y Decreto 052 del 12 de enero de 2017).
- Los rubros contables de Cartera de Crédito, Ahorros y Aportes Sociales, con corte a diciembre 31 de 2020, concuerdan con los diferentes módulos, además fueron clasificadas, siguiendo lo dispuesto en la circular básica contable y financiera No 004 de 2008.
- Se realizaron los deterioros de cartera de índole general e individual necesarias para presentar razonablemente las cifras en los Estados Financieros como lo indica la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, capítulo II Cartera de Créditos.
- En lo referente al Fondo de Desarrollo Empresarial, este se encuentra en un fondo social agotable registrado en el pasivo, el cual se debe utilizar con base en los delimitamientos que deben ser aprobados por parte de la asamblea.
- Se evidencian las reuniones reglamentarias por parte de la Junta Directiva donde se desarrollaron las diferentes temáticas dentro de las cuales unas de las principales fueron respecto a la evolución de la entidad y el análisis de las solicitudes de la base social, el análisis del nivel de activos y la estructura frente a los niveles de rentabilidad de la entidad.
- En cuanto al Comité de Control Social se evidenció en el libro de actas el desarrollo de sus funciones dando cumplimiento al marco estatutario de **FONDOFE** y de la ley.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Junta Directiva, Comité de Control Social, se llevan y conservan. Las últimas actas registradas en el momento de revisión son:

-LIBRO ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA: Acta No 866 del 9 de diciembre de 2020, sin numero de folio.

-LIBRO ACTAS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL: Acta No. 287 del 18 de diciembre de 2020, sin numero de folio.

-LIBRO ACTAS DEL COMITÉ ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ: Acta No. 97 del 28 de enero de 2021, sin numero de folio.

Dictamen Estados financieros – Gestión 2020

Informe de Gestión – 2020



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Asesoría, Auditoría, Evaluación, Consultoría y Certificación

NIT. 900.022.354-1



SC-CER724013



ASESORES Y AUDITORES R&B LTDA.
Asesoría, Auditoría, Evaluación, Consultoría y Certificación

NIT. 900.022.354-1



SC-CER724013



LIBRO ACTAS DEL COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA: Acta No 053 del 5 de agosto de 2020, sin número de folio.

En lo que respecta a los libros oficiales de contabilidad, los Libros Mayor y Balances, Diario y Registro de Asociados fueron cerrados con corte a diciembre 31 de 2020 y sus operaciones están impresas a la fecha indicada, los últimos folios utilizados fueron:

LIBRO MAYOR: diciembre 31 de 2020, página No 3

LIBRO DIARIO: diciembre 31 de 2020, página No 13

LIBRO REGISTRO DE ASOCIADOS: diciembre 31 de 2020, página No 45

- FONDOFE** cumplió con la presentación de los reportes ante la UIAF a través del empleado de cumplimiento designado por parte de la Junta Directiva, lo anterior para dar cumplimiento a lo indicado en la circular externa 006 de marzo 2014 que imparte instrucciones para la presentación de los reportes encaminados a operaciones de prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo en las organizaciones solidarias, normatividad incorporada en la Circular Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la circular externa N° 014 de 12 de diciembre de 2018.
- Se canceló la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, correspondiente al año 2020, dentro de los términos establecidos por dicho organismo.

- FONDOFE**, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales, así como con el reporte de la información exógena nacional de acuerdo con la normatividad vigente.
- FONDOFE**, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión.
- FONDOFE**, tiene constituida la póliza de manejo, dando así cumplimiento a lo consagrado en la Circular Básica Jurídica No 06 de 2015, Título V, capítulo III.
- Con respecto a las garantías **FONDOFE** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, además para algunas obligaciones cuenta con garantías admisibles.
- FONDOFE** dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto ley 019 de 2012.
- En el transcurso de 2020, **FONDOFE** mantuvo de manera permanente constituido el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en los decretos 704 de 2019 y 961 de 2018 que deroga los decretos 790 de 2003 y 2280 del mismo año.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que **FONDOFE** no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes y comunicados dirigidos a la Administración.

Atentamente,

JORGE E. RODRIGUEZ MATEUS

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 30017-T

Miembro Delegado Asesores y Auditores R&B Ltda.

Ubicación: Calle 53 B No. 27-24 Oficina 101 – Bogotá DC, Colombia

Fecha de elaboración: marzo 22 de 2021

5. ASPECTOS LEGALES

Informe de Gestión – 2020

El Fondo de Empleados FONDOFE cumple con las normas de propiedad intelectual, derechos de autor y licencias software, los cuales se encuentran debidamente documentados y legalizados. (Ley 603 de Julio 27 2000)

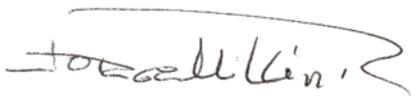
FONDOFE dio cumplimiento al Decreto 1406 del 28 de Julio de 1999, efectuando en forma correcta y oportuna sus obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de Seguridad social.

Las operaciones de los administradores, los créditos y servicios aprobados a los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerente y trabajadores de FONDOFE se acogieron a los reglamentos vigentes.

Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación y las bases de liquidación fueron correctamente tomados.

De acuerdo con lo establecido en la ley 603 de 2000, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la firma de Revisoría Fiscal para que dictamine e informe sobre su concordancia con los estados financieros.

Por disposición del Decreto 344 de 01 de marzo de 2017, exige a los fondos de empleados de Nivel pleno, constituir un Indicador de Solidez partiendo de un patrimonio técnico y una ponderación de activos por nivel de riesgo. FONDOFE realiza este cálculo y lo monitorea mensualmente.



JORGE LUIS MILLÁN ROMÁN
Presidente Junta Directiva



GERMAN MAURICIO VILLEGAS MORENO
Gerente